

# INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA 2012 - 2015

## MODALIDAD ESPECIAL

## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, Diciembre de 2016

---

### ***“Control Fiscal Participativo”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**Contralor Departamental**

**CARLOS RODRIGUEZ NAVARRO**

**Sub contralor Departamental**

**JAIR ALBERTO VENEGAS PEÑA**

**Equipo Auditor:**

**PEDRO SOTO GOENAGA  
MABEL RIVERA TREJOS  
ROCIO FONTALVO CARRILLO  
ROCIO SARMIENTO ALTAMAR  
CLAUDIA LEAL HERNANDEZ**

---

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1.0. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. 0. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
3.0 ANEXOS	

---

### ***“Control Fiscal Participativo”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Barranquilla,

**Doctor**  
**FELIX ALBERTO FONTALVO AVILA**  
**Alcalde Municipal**  
**Palmar de Varela**  
**E. S. D.**

**ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA AL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA  
2012 - 2015.**

La Contraloría Departamental del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental Modalidad Especial al Plan de Desarrollo del Municipio de Palmar de Varela 2012 - 2015, a través de la evaluación de los principios de Eficiencia, Economía, Eficacia y Equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión para el cumplimiento del Plan de Desarrollo. Si la Gestión se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la actual Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Atlántico, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Alcaldía de Palmar de Varela, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “GESTION PARA LA PROSPERIDAD”

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Legales, de gestión y Resultados, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control Fiscal.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y el resultado

---

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



expresado en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Atentamente,

**CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO**  
Contralor Departamental del Atlántico

---

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015 “Gestión para la Prosperidad” tiene como objetivo el *Promover el bienestar, el desarrollo integral y el mejoramiento la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Palmar de Varela*”. fue estructurado de la siguiente forma

4 EJES PROGRAMATICOS,  
PROGRAMAS  
SUB PROGRAMAS

### EJES PROGRAMATICOS

1. Palmar con servicios públicos básicos.
2. Palmar superando la pobreza.
3. Palmar generando empleo y desarrollo.
4. Palmar gestionando el desarrollo integral y la equidad, inclusión, sostenibilidad ambiental y equilibrio económico ysocial.

#### *EJE PROGRAMATICO*

- ***Palmar superando la pobreza.***

#### **Programas**

- *Gestión para una vivienda digna.*
- *Gestión para una educación de alta calidad para todos.*
- *Gestión para un servicio de salud eficiente*
- *Programa de asistencia integral a la primera infancia en nutrición y educación.*
- *Afiliación a la seguridad social en salud.*

Para la evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo el Equipo Auditor seleccionó de los siguientes Ejes Programaticos, los Sectores y Programas que seguidamente se relacionan:

#### ***EJE PROGRAMATICO***

#### ***Palmar superando la pobreza***

A continuación se presenta el plan Plurianual de Inversiones para este eje que contempla los tres sectores objeto de evaluación

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



TOTAL INVERSIÓN 2012 - 2015 (Millones de pesos)

EJE PROGRAMÁTICO	2102	2013	2014	2105	2012-2015	%
2 Palmar superando la pobreza	5.041,17	5.510,73	5.521,51	5.532,28	21.605,69	73,00%
2,1 Vivienda	32,00	34,98	35,05	35,12	137,15	0,46%
2,2 Educación	630,68	689,42	690,77	692,12	2.702,99	9,13%
2,3 Salud	4.378,49	4.786,33	4.795,69	4.805,05	18.765,55	63,40%

### 1. Sector Educación

- Programa Gestión para una educación de alta calidad para todos.
- Mantenimiento de infraestructura educativa
- Dotación de infraestructura educativa: mobiliario, equipos didácticos, herramientas para talleres y ambientes especializados para la educación

### 2. Sector Salud

- Programa Gestión para un servicio de salud eficiente
- Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas hipertensión arterial, diabetes, enfermedades crónicas
- Régimen subsidiado - continuidad y ampliación

### 3. Sector Vivienda

- Programa Gestión para una vivienda digna.
- Construcción de viviendas de interés social
- Titulación y legalización de predios

La evaluación se hizo con información obtenida de la página web de la entidad y la suministrada por la Secretaría de Planeación Departamental con corte a diciembre de 2014, toda vez que la actual administración no envió la documentación solicitada.

### 1. Sector Educación

- Programa Gestión para una educación de alta calidad para todos.
- Mantenimiento de infraestructura educativa
- Dotación de infraestructura educativa: mobiliario, equipos didácticos, herramientas para talleres y ambientes especializados para la educación

Dentro del Plan de Desarrollo en el ítem de inversiones prioritarias para el sector educación se prevee la adecuación de batería sanitaria de la sede

#### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



“Augusto Quant” de la institución educativa técnica comercial e industrial en el municipio de Palmar de Varela.

➤ **Gestión para una educación de alta calidad para todos**

La educación hace énfasis en dos componentes de la política: 100% asistiendo a la escuela de calidad y 100% recibiendo educación gratuita.

**Objetivos:**

1. Todos los infantes, niños y jóvenes en edad escolar inscritos en el sistema educativo y asistiendo a las escuela.
2. Asegurar la educación gratuita para todos los infantes, niños y jóvenes en edad escolar.
3. Mejorar la calidad de la educación en el municipio.
4. Fortalecer, adecuar y dotar de computadores a las instituciones educativas oficiales del municipio y su corregimiento Burrusco, en aras de garantizar el acceso, el uso y manejo de los equipos que permitan a los niños, niñas y jóvenes estar al ritmo de las nuevas tecnologías

**2.1.1 ANALISIS DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCACIÓN**

Para el cuatrienio en el Sector Educación el Plan de Desarrollo presenta los siguientes programas.

EJE PROGRAMATICO: PALMAR SUPERANDO LA POBREZA				
SECTOR: 2.3.1. EDUCACIÓN				
PROGRAMA: 2. GESTION PARA UNA EDUCACION DE ALTA CALIDAD PARA TODOS				
SUBPROGRAMA		SUB-PROGRAMA ESPECIFICO		R P
	2.1.4.	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: MOBILIARIO, EQUIPOS DIDÁCTICOS, HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y AMBIENTES ESPECIALIZADOS PARA LA	2.3.1.1.4	
	2.1.5.	Capacitación a docentes en metodologías contextualizadas y		
	2.1.6.	Capacitación a docentes en solución pacífica de conflictos, medio ambiente, educación ética, educación sexual, pedagogía reeducativa, civismo,		
	2.1.7.	Capacitación para los jóvenes en artes plásticas, música, pintura y literatura		

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



		2.1.8.	Fortalecer las jornadas pedagógicas instituciones y los foros educativos	
		2.1.9.	Desarrollar cursos, seminarios y talleres sobre el saber pedagógico	
		2.1.10.	Apoyar el programa preicfes a nivel municipal	
		2.1.11.	Impulsar las olimpiadas del saber en el orden institucional y municipal	
		2.1.12.	DOTACIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE: AUDIOVISUALES, SOFTWARE EDUCATIVO,	2.3.1.1.5
		2.1.13.	Ampliación, mejora y dotación de bibliotecas existentes y mejoramiento de la prestación del servicio	
		2.1.14.	Artes integradas a la educación y formación	
2.2.	ACCESO GRATUITO PARA TODOS	2.2.1.	TRANSPORTE ESCOLAR	2.3.1.1.
		2.2.2.	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2.3.1.1.7
		2.2.3.	RECURSOS GRATUIDAD TRANSFERENCIA INSTITUCIONES	2.3.1.1.8
		2.2.4.	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.3.1.2
		2.2.5.	CONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA PROVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2.3.1.2.1

Fuente: Plan de Desarrollo.

### 2.1.1.1 Plan de Inversión del Cuatrienio para el Sector

TOTAL INVERSION 2012 - 2015 (Millones de pesos)							
SECTOR	2102	2013	2014	2105	2012-2015	%	
2,2	Educación	630,68	689,42	690,77	692,12	2.702,99	9,13%

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

Para el siguiente análisis se tomó el informe de desempeño integral realizado por la Secretaría de Planeación Departamental para el año 2014

Municipio		Nivel de cumplimiento en Educación
Palmar de Varela		89.7 %

### “Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

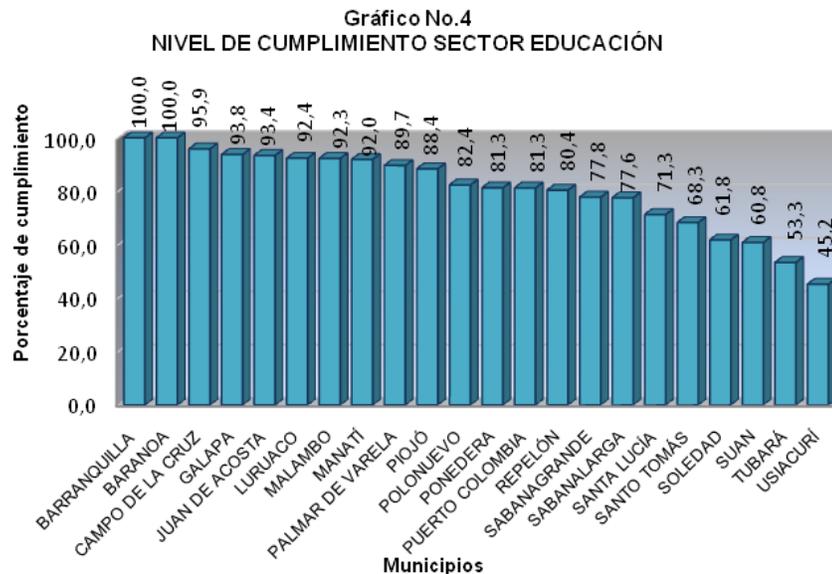
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



El siguiente cuadro muestra el porcentaje de cumplimiento consolidado en educación frente a los demás municipios, en cual el municipio alcanza un 89.7% de Cumplimiento.



La comisión de auditoría seleccionó 2 programas para verificar su cumplimiento:

- Capacitación a docentes en metodologías contextualizadas y competencia pedagógicas
  - Capacitación a docentes en solución pacífica de conflictos, medio ambiente, educación ética, educación sexual, pedagogía reeducativa, civismo, democracia, cultura física, artes y salud
1. **Capacitación a docentes en metodologías contextualizadas y competencia pedagógicas**
  2. **Capacitación a docentes en solución pacífica de conflictos, medio ambiente, educación ética, educación sexual, pedagogía reeducativa, civismo, democracia, cultura física, artes y salud**

Al ser requerido el municipio en el cumplimiento de este proyecto, la administración no envió la información al equipo auditor, sin embargo el reporte de ejecución presupuestal de gastos de inversiones, tomado de la rendición de

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

la cuenta presentada por el municipio vigencia 2015, en lo relacionado con calidad educativa del SGP evidencia que se ejecutaron \$200.000.000, lo cual refleja el cumplimiento de los proyectos relacionados con este aspecto.

### 2.1.2. Calidad de la Educación

El comportamiento estimado en la función de producción Calidad en educación, en relación con la eficiencia de escala (EE) el municipio de Palmar de Varela refleja en el informe del año 2014 emitido por la Secretaria de Planeación Departamental una crítica eficiencia, pues obtuvo un puntaje de 37.9% en eficiencia, es decir, por debajo de 40 puntos porcentuales, por lo que el municipio debe mejorar su gestión en la búsqueda del aumento de los resultados de las pruebas Saber 11 para mejorar la calidad educativa.

## 2. SECTOR SALUD

Objetivos:

1. Todos los infantes, niños y jóvenes inscritos en el SISBEN.
2. Mejorar la calidad de la salud en el municipio.
3. Gestionar la ampliación de cobertura del régimen subsidiado para beneficiar a los ciudadanos que carecen de un carnet de salud.
4. Garantizar una buena prestación en los servicios médicos asistenciales con talento humano capacitado en el Centro de Salud del municipio.
5. Promover la dotación de equipos tecnológicos más actualizados para brindar un servicio de más alta calidad y eficiencia.
6. Garantizar la promoción de la Salud Pública a través campañas prevención y vigilancia epidemiológica en beneficio de toda la comunidad, de tal manera que se realicen las acciones y estrategias en los servicios de salud.
7. Fortalecer la salud pública del municipio y su corregimiento Burrusco implementando programas de atención y prevención, dirigidos a la comunidad en general.
8. Depurar la base de datos del SISBÉN para incluir nuevos cupos y otorgárselos a la población realmente necesitada de este servicio en el municipio y su corregimiento Burrusco.
9. Adecuar y dotar el Centro Asistencial del Corregimiento de Burrusco, que permita brindar un buen servicio a sus habitantes.

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



10. Garantizar en el Puesto de salud del corregimiento de Burrusco la presencia médico-asistencial, durante tres días a la semana.
11. Garantizar la presencia semanal de una enfermera en el corregimiento de Burrusco.

### **Metas**

1. El 100% de los infantes, niños, jóvenes y sus familias inscrito en el SISBEN.
2. Ampliar la cobertura del régimen de salud subsidiado por lo menos en un 20%.
3. Mantener la misma tasa de mortalidad: 1,38/1000, garantía de la calidad de la salud.
4. Gestionar un (1) curso de capacitación del talento humano para mantener la buena prestación de los servicios médicos asistenciales
5. Gestionar la suscripción de un (1) contrato de suministro de dotación de equipos tecnológicos actualizados.
6. Implementar el plan de salud pública municipal, y desarrollar la supervisión de la promoción de la salud Pública.
7. Desarrollar una (1) campaña anual de prevención y vigilancia epidemiológica.
8. Suscribir un (1) contrato para adecuar y dotar el centro asistencial de Burrusco.
9. Suscribir un (1) contrato de prestación de servicios –médico general- para atender el Puesto de salud de Burrusco, durante tres días a la semana.
10. Suscribir un (1) contrato de prestación de servicios – enfermera - para atender el Puesto de salud de Burrusco, durante toda la semana.

Los indicadores plasmados son Indicadores de Resultado:

- Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de un año y menores de cinco años) y morbilidad de la población.
- Promover la lactancia materna exclusiva (<6 meses)
- Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de 5 años
- Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva)
- Incrementar la cobertura de afiliación a la seguridad social.

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



## 2.2.1 ANALISIS DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

### 2.2.3. Gestión para un servicio de salud eficiente

EJE PROGRAMATICO: PALMAR SUPERANDO LA POBREZA				
SECTOR: 2.3.2. FONDO LOCAL				
PROGRAMA: 3. GESTION PARA UN SERVICIO DE SALUD EFICIENTE				
SUBPROGRAMA		SUB-PROGRAMA ESPECIFICO		RP
3.1.	RÉGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD Y AMPLIACION	3.1.1.	RÉGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD Y	2.3.2.1

EJE PROGRAMATICO: PALMAR SUPERANDO LA POBREZA				
SECTOR: 2.3.2. FONDO LOCAL				
PROGRAMA: 3. GESTION PARA UN SERVICIO DE SALUD EFICIENTE				
SUBPROGRAMA		SUB-PROGRAMA ESPECIFICO		R
		3.1.2.	0.4% INTERVENTORIA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.3.2.1.3
		3.1.3.	0.2% SUPERINTENDENCIA DE SALUD	2.3.2.1.4
		3.1.4.	Sistema de información y participación	
		3.1.5.	Comunidad del régimen subsidiado	
3.2.	SALUD PÚBLICA	3.2.1.	EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES	2.3.2.2.1
		3.2.2.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - CANCER CUELLO UTERINO	2.3.2.2.1.1
		3.2.3.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - MATERNIDAD SEGURA	2.3.2.2.1.2
		3.2.4.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - ETS VIH	2.3.2.2.1.3
		3.2.5.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2.3.2.2.1.4
		3.2.6.	SALUD INFANTIL - EDA Y ERA - Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad	2.3.2.2.1.5
		3.2.7.	SALUD INFANTIL - PAI - Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad	2.3.2.2.1.6
		3.2.8.	NUTRICION	2.3.2.2.1.7
		3.2.9.	SALUD BUCAL	2.3.2.2.1.8
		3.2.10.	TBC - LEPROA	2.3.2.2.1.9
		3.2.11.	ENFERMEDADES CRONICAS	2.3.2.2.1.10
		3.2.12.	DENGUE - LEPTOSPIROSIS	2.3.2.2.1.11

### “Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



	3.2.13.	SALUD MENTAL	2.3.2.2.1.12
	3.2.14.	VIGILANCIA ESTRATÉGICA EN SALUD	2.3.2.2.1.13
	3.2.15.	PROYECTOS TRANSVERSALES DE SALUD PÚBLICA NO CONTEMPLADOS EN LOS	2.3.2.2.1.14

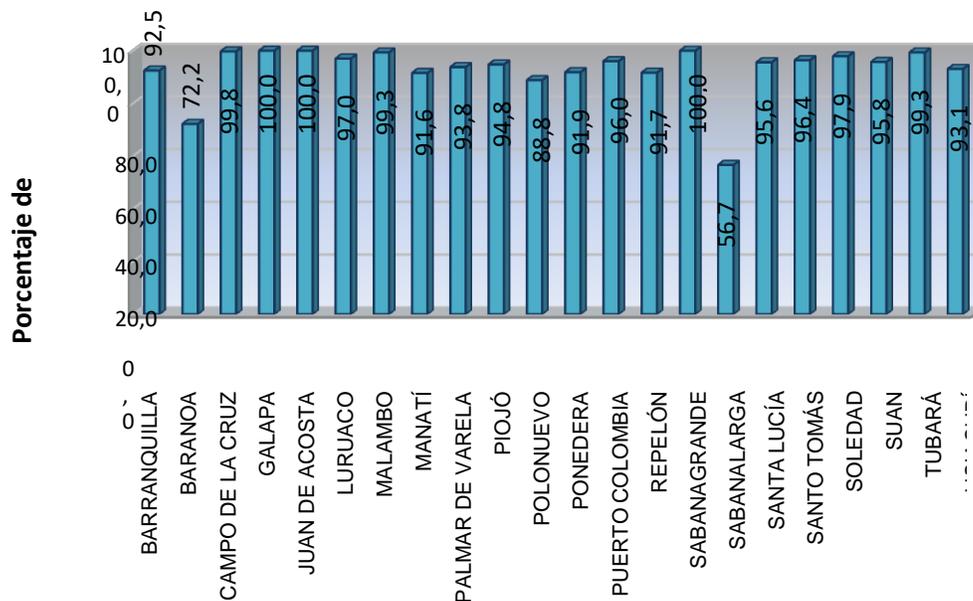
## 2.2.2. Plan de Inversión del Cuatrienio para el Sector

TOTAL INVERSION 2012 - 2015 (Millones de pesos)						
EJE PROGRAMATICO	2102	2013	2014	2105	2012-2015	%
Salud	4.378,49	4.786,33	4.795,69	4.805,05	18.765,55	63,40%

### NIVEL DE CUMPLIMIENTO SECTOR SALUD

Municipio	Nivel de cumplimiento en Salud
Palmar de Varela	93.8%

Fuente Secretaria de planeación Dptal.



### “Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

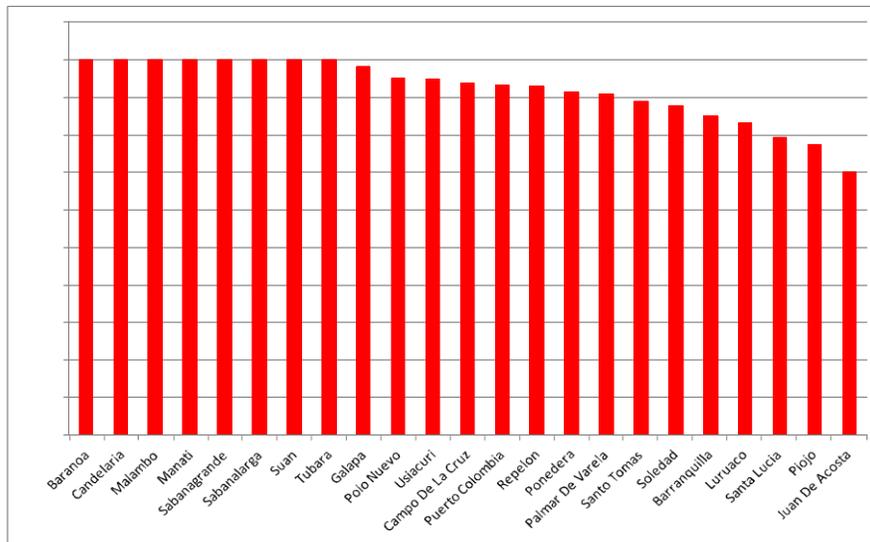
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Fuente Secretaria de Planeación Departamental.

### 2.2.3 Resultados obtenidos en la función de Régimen Subsidiado:



Fuente Secretaria de Planeación Departamental.

El comportamiento estimado en la función de producción de afiliación al régimen subsidiado, en relación con la eficiencia de escala (EE) arrojó como resultado que el municipio puntaje de eficiencia en el rango ( $\geq 80$  y  $< 99.9$ ); lo cual representa un excelente desempeño.

### 2.2.4 Plan de Atención Básica – PAB

Esta función de producción está constituida por aquellas intervenciones que se dirigen directamente a la totalidad de la población o aquellas que son dirigidas a los individuos pero tiene altas externalidades como fomento de la salud, control de consumo de tabaco y alcohol, control de vectores, entre otros.

Por ser tan amplio en abanico de actividades desarrollables dentro del PAB, se propone tomar algunos productos en particular para evaluar la eficiencia. Por sus efectos importantes en la prevención de la enfermedad, se tomó dentro del PAB, el Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Palmar de Varela como resultados de la evaluación a la función Plan Ampliado de Inmunizaciones – PAI obtuvo un puntaje de 90.9% de eficiencia

### “Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La comisión de auditoría seleccionó 2 programas para verificar su cumplimiento:

- **Programa Salud Pública**

Implementar el plan de salud pública municipal, y desarrollar la supervisión de la promoción de la salud Pública

- **Programa Régimen Subsidiado**

Ampliar la cobertura del régimen de salud subsidiado por lo menos en un 20%.

Al respecto la actual administración del municipio no reporto información, sin embargo al analizar el documento emitido por la Secretaría de Planeación Departamental en materia de salud, se observa un nivel de cumplimiento del ente territorial vigilado de un 93 %, porcentaje de eficiencia que representa un excelente desempeño.

## 2.2. SECTOR VIVIENDA

### PROGRAMA VIVIENDA:

#### **Objetivos**

1. Disminución del déficit de vivienda.
2. Gestionar los recursos para elaborar proyectos de vivienda de interés social.
3. Gestionar la financiación de programas de vivienda de interés social.
4. Gestionar la financiación de programas de mejoramiento de viviendas.
5. Reubicar a la población que se encuentra localizada en zonas de alto riesgo no mitigable.
6. Gestionar suelo periférico hacia el oeste en zonas previstas para la expansión urbana para programas V.I.S.
7. Gestionar ante el gobierno nacional, la asignación de subsidios de vivienda.
8. Gestionar ante entidades y fundaciones privadas la gestión, elaboración y construcción de proyectos de vivienda.

#### **Metas**

1. Elaborar por lo menos dos (2) proyectos de vivienda de interés social.
2. Gestionar recursos para mejorar por lo menos cincuenta (50) viviendas de los estratos 1 y 2 antes del 2015.

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



3. Gestionar ante entidades y fundaciones privadas la gestión, elaboración y construcción de por lo menos un (1) proyecto de viviendas de interés social nuevas.
4. Gestionar recursos departamentales para mejorar cincuenta (50) viviendas de los estratos 1 y 2 en el año 2012.

TOTAL INVERSION 2012 - 2015 (Millones de pesos)							
EJE PROGRAMATICO	2102	2013	2014	2105	2012-2015	%	
2,1	Vivienda	32,00	34,98	35,05	35,12	137,15	0,46%

De esta forma presenta el Plan de Desarrollo el compromiso en materia de vivienda

EJE PROGRAMATICO: PALMAR SUPERANDO LA POBREZA				
SECTOR: 2.3.7.				
PROGRAMA: 1. GESTION PARA UNA VIVIENDA DIGNA				
SUBPROGRAMA		SUB-PROGRAMA ESPECIFICO		RP
1.1.	ADQUISICION, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE VIS	1.1.1.	SUBSIDIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	2.3.7.1
		1.1.2.	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	2.3.7.2
		1.1.3.	SUBSIDIOS PARA REUBICACIÓN DE VIVIENDAS ASENTADAS EN ZONAS	2.3.7.6
		1.1.4.	Mejoramiento y saneamiento básico de	
		1.1.5.	Construcción de viviendas de interés social	
		1.1.6.	Programa de reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo no mitigable	
		1.1.7.	Cofinanciación de convenios para obras de urbanismo de programas de vivienda de	
1.2.	PLANES Y PROYECTOS DE VIS	1.2.1.	Formulación del plan integral de vivienda de interés social municipal	
		1.2.2.	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y	2.3.7.3
		1.2.3.	PLANES Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN	2.3.7.4
		1.2.4.	PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE	2.3.7.5
		1.2.5.	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	2.3.7.8
1.3.	TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	1.3.1.	TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	2.3.7.7
1.4.	BANCO DE TIERRAS	1.4.1.	Creación del banco de tierras	

Fuente Plan de Desarrollo

### “Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

En este aspecto no se pudo tener información sobre el cumplimiento de estos proyectos ya que la administración no envió información requerida y Planeación Departamental no incluyó dentro de su evaluación este sector.

Se tiene que el Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, los Indicadores para el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y El voto programático, como mecanismo de participación, establecido en el artículo 259 de la Constitución Política, impone al mandatario elegido el cumplimiento del programa de gobierno presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura. Por consiguiente, el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo permite al Gobierno Municipal y a la ciudadanía en general evaluar el progreso de las políticas y programas hacia el cumplimiento de sus metas, con el fin de mejorar su efectividad y eficiencia en el corto, mediano y largo plazo. El seguimiento y evaluación del Plan se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) definido en el artículo 343 y 344 de la Constitución Política.

El Plan Municipal de Palmar de Varela, contempla una serie de Indicadores con sus respectivas metas para el seguimiento continuo al desempeño de la administración municipal, dado que ello constituye, un deber constitucional, un compromiso con la ciudadanía y una herramienta de gerencia pública para que el alcalde electo tome las decisiones correctas y el mejoramiento continuo del desempeño para alcanzar los objetivos definidos en el Plan. Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan serán reportados en forma periódica a las secretarías y entidades descentralizadas, consejo de gobierno, consejo territorial de planeación y concejo municipal con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y de gestión orientada a resultados. El esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuales el Alcalde monitorea las prioridades del Gobierno y del Plan, en su conjunto; en el segundo nivel indicadores de programa, que permiten monitorear el progreso de los sectores y las entidades en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores de gestión, a través de los cuales monitorea el desempeño de las secretarías y entidades descentralizadas, su eficiencia administrativa y financiera, y mejoramiento continuo.

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan son reportados en forma periódica a las secretarías y entidades descentralizadas, consejo de gobierno, consejo territorial de planeación y concejo municipal con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y de gestión orientada a los resultados.

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

En conclusión la comisión auditora después de analizar en conjunto el Plan de Desarrollo del municipio de Palmar de Varela, su estructura, más los informes de auditoría regular practicadas por la Contraloría del Departamento, se concluye que hubo buen desempeño para la consecución de los cometidos estatales plasmados en cada uno de los ejes en que se construyó el Plan de Desarrollo.

---

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia